

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de marzo de 2023 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo

Área típica	6									
Comuna	San Pablo									
Tramo	1		2		3		4		5	
IVA	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S
Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de marzo de 2023 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo

Área típica	6									
Comuna	La Unión									
Tramo	1		2		3		4		5	
IVA	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S
Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de marzo de 2023 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo

Área típica	6									
Comuna	Lago Ranco									
Tramo	1		2		3		4		5	
IVA	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S
Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621	74,472	88,621
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278	69,141	82,278

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de marzo de 2023 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo

Área típica	6									
Comuna	Río Bueno									
Tramo	1		2		3		4		5	
IVA	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S
Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	70,078	83,393	70,078	83,393	70,078	83,393	70,078	83,393	70,078	83,393
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	65,062	77,423	65,062	77,423	65,062	77,423	65,062	77,423	65,062	77,423